

## Área de Presidencia y Planificación

### Servicio de Recursos Humanos

#### ANUNCIO

672

44162

N/Expte.: 2022-76073.

Por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el 12 de febrero, se adoptó, entre otros, el siguiente Decreto núm. 953/2025:

**"Primero.-** Contratar como personal laboral fijo a los siguientes trabajadores para la ocupación de cinco plazas de Técnicos Informáticos de la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento, Grupo III, incluidas en la oferta de empleo público, mediante el sistema de concurso, en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo Público), así como su adscripción con carácter definitivo en los puestos de Técnico Informático que se señalan pertenecientes al Área de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Daniel Gil Barroso	***5977**
Juan Carlos Magdalena Franco	***6334**
Daniel Santana Soto	***1770**
Javier Yuste Conejero	***1042**
Airam Rivero Rodríguez	***6297**

**Segundo.-** Adscribir con carácter definitivo a los citados trabajadores en los puestos que se señalan, denominados Técnicos Informáticos, pertenecientes al Área de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº puesto
Daniel Gil Barroso	020006010
Juan Carlos Magdalena Franco	020006011
Daniel Santana Soto	050001303
Javier Yuste Conejero	070001128
Airam Rivero Rodríguez	020006012

**Tercero.-** La formalización de los contratos de trabajo se efectuará en el plazo máximo de 15 días, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de Provincia de Santa Cruz de Tenerife,

**Cuarto.-** Los citados trabajadores cesarán en el desempeño temporal de los puestos de trabajo al que han sido adscritos definitivamente, con efectos del día inmediatamente anterior a aquel en el que tenga lugar la firma del contrato con carácter fijo.

**Quinto.-** Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento de la contratación, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Importe Periodo: 16/02/2025 a 31/12/2025
<b>RC nº 1202500000967</b>			
Puesto núm. 020006010	120/92000/13000	12.933,44 €	11.316,76 €
	120/92000/13002	24.015,01 €	21.013,16 €
Puesto núm. 020006011	120/92000/13000	12.933,44 €	11.316,76 €
	120/92000/13002	24.015,01 €	21.013,16 €
Puesto núm. 020006012	120/92000/13000	12.933,44 €	11.316,76 €
	120/92000/13002	24.015,01 €	21.013,16 €
Subtotal .....		110.845,35 €	96.989,76 €
<b>RC nº 12025000001268</b>			
Puesto núm. 070001128	150/23100/13000	12.933,44 €	11.316,76 €
	150/23100/13002	24.015,01 €	21.013,16 €
Subtotal .....		36.948,45 €	32.329,92 €
<b>RC nº 12025000001433</b>			
Puesto núm. 050001303	170/13000/13000	12.933,44 €	11.316,76 €
	170/13000/13002	24.015,01 €	21.013,16 €
Subtotal .....		36.948,45 €	32.329,92 €
<b>RC nº 12025000006536</b>			
Puesto núm. 020006010	120/92000/16000	11.849,37 €	9.380,78 €
Puesto núm. 020006011		11.849,37 €	9.380,78 €
Puesto núm. 020006012		11.849,37 €	9.380,78 €
Subtotal .....		35.548,11 €	28.142,33 €
<b>RC nº 12025000006538</b>			
Puesto núm. 070001128	150/23100/16000	11.849,37 €	9.380,78 €
<b>RC nº 12025000006540</b>			
Puesto núm. 050001303	170/13000/16000	11.849,37 €	9.380,78 €
TOTAL Importe Anual 5 puestos 020006010, 020006011, 020006012, 050001303 y 070001128			243.989,10 €
TOTAL Periodo 16/02/2025 a 31/12/2025 5 puestos 020006010, 020006011, 020006012, 050001303 y 070001128			208.553,50 €

**Sexto.-** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife,

**Séptimo.-** Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, al Área de Presidencia y Planificación, al Registro de Personal y al Negociado de Nóminas."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a trece de febrero de dos mil veinticinco.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.